Petropar
ñanemba'e

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 331

Asunción, 29 de julio de 2013

SEÑORES
GUAINDUPAR
TEL. 584190
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Licitación por Concurso de Ofertas N° 027/13 para la **"ADQUISICION DE INSUMOS Y VESTIMENTA PARA PREVENCION DE INCENDIOS"**, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), ha dictado la Resolución PRE N° 1155/13, en fecha 26 de julio de 2013, cuya parte resolutiva dice:

Art.1°. Declarar desierta la Licitación por Concurso de Ofertas N° 27/13 para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y VESTIMENTA PARA PREVENCIÓN DE INCENDIOS", con respecto a los ítems 1 y 2, por no haberse presentado oferta alguna, conforme establece el Art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y con respecto a los ítems 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, por no reunir la oferta presentada las condiciones exigidas en las bases de la licitación, conforme establece el Art. 30 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Abog. Carlos Esquivel
Jefe
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

JUL. 29 2013 02:55PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0059521584190	JUL. 29 02:54PM	00'58	TX	01	OK